



**SE LES RUEGA DE LEER ATENTAMENTE EL SIGUIENTE REGLAMENTO, DE RE-ENVIAR CON FECHA Y FIRMA ADJUNTO AL FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN (+ CV Y FOTO) ANTES DEL 10 DE MARZO DEL 2026**

**La Asociación Cultural “Padre Candido Donatelli” presenta el  
XXVI FESTIVAL INTERNACIONAL DE BANDAS MUSICALES Y  
BASTONERAS**

**Giulianova(TE) del 26 al 31 de mayo del 2026**

**Reglamento 2026**

- 1) La participación al XXVI Festival Internacional de Bandas Musicales y Bastoneras comprende la aceptación en cada parte del presente Reglamento.
- 2) El orden de actuación de cada banda en los días del Festival y la duración de las mismas serán fijados por la dirección organizativa siguiendo criterios que tengan como objetivo la mayor visibilidad posible de los grupos, y al mejor éxito del Festival en su conjunto y, en todo caso, de acuerdo con las necesidades logísticas y prácticas de la dirección misma.
- 3) La Asociación Cultural “Padre Candido Donatelli”, en calidad de ente organizador del XXVI Festival Internacional de Bandas Musicales y Bastoneras, por causas extrañas a su voluntad, exigencias inaplazables o imprevistos que se puedan manifestar en el arco del evento, se reserva la facultad de aportar cualquier modificación al programa establecido, a la sede de la exhibición y al orden de cada grupo, anticipadamente comunicado.  
La Organización en tal caso efectuará la decisión con el mayor respeto de todos los participantes y con el único fin de la mejor organización posible del Festival.
- 4) La Asociación se reserva el derecho de organizar, para los grupos que participan, exhibiciones y manifestaciones adicionales a su participación, con respecto a las previstas en concurso, a Giulianova y localidades limítrofes, en los días y horarios que se ajusten tanto a las necesidades de cada grupo como a las necesidades organizativas y logísticas del comité organizador.
- 5) La Asociación Cultural “Padre Candido Donatelli” se reserva el derecho exclusivo de utilizar el material fotográfico y audiovisual relativo al XXVI Festival Internacional de Bandas Musicales y Bastoneras para fines publicitarios y promocionales de lo mismo. Los grupos participantes, por lo tanto, con la firma del presente Reglamento, autorizan la realización de dicho material para la finalidad anteriormente indicada. Las bandas y los grupos participantes no han derecho a alguna retribución por el material fotográfico, audiovisual y transmisiones radiofónicas que serán efectuadas.

**Los grupos participantes, además, con la confirma del presente Reglamento, autorizan expresamente a las grabaciones audiovisuales y fotográficas, incluso de menores presentes en**

---

**ASSOCIAZIONE CULTURALE “PADRE CANDIDO DONATELLI”**

Piazza Buoizzi, 33 - 64021 Giulianova (TE) - Italia

TEL: +39 338 3361480 – +39 328 4814380

[bandeinternazionali@tiscali.it](mailto:bandeinternazionali@tiscali.it) – [www.bandeinternazionali.it](http://www.bandeinternazionali.it)



los grupos, liberando así de cada y cualquier responsabilidad a la organización por las mismas grabaciones.

6) La Asociación "Padre Candido Donatelli" declina cada responsabilidad con respecto a eventuales accidentes a personas y/o cosas durante la realización del Festival y durante los viajes de ida y regreso de los mismos grupos. **Los grupos, por lo tanto, serán responsables de cada eventual daño subido o causado a personas y/o cosas (incluyendo las instalaciones hoteleras en las que serán hospedados) así como también durante las exhibiciones y la permanencia en Giulianova, durante los viajes para llegar a Giulianova y para regresar a sus respectivos países de origen o proveniencia.** Serán, también, responsables de eventuales problemas económicos, de salud, infortunios, accidentes que podrían ocurrir a los componentes de los grupos en el curso de la manifestación y en el curso del viaje.

Los grupos participantes se asumen expresamente cada responsabilidad derivada de la participación al Festival y a su permanencia en Giulianova de los menores presentes en cada grupo.

**La Asociación Cultural "Padre Candido Donatelli", por lo tanto, queda libre de cualquier responsabilidad de todo anteriormente descrito y especificado.**

7) Los derechos S.I.A.E. (Sociedad Italiana de Autores y Editores) son a cargo de la organización.

8) La Asociación "Padre Candido Donatelli" se ha comprometido a obtener cotizaciones ventajosas en estructuras hoteleras concertadas en las cuales los grupos realizarán la estancia (consultar FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN).

Relativo a la sistemación hotelera, los grupos:

- a) deberán enviar la lista **actualizada y definitiva de todos los participantes (especificar nombre, apellido, género, fecha y lugar de nacimiento)** entre el **5 de mayo del 2026**, una propuesta de rooming list señalando detalladamente eventuales intolerancias o exigencias alimentarias particulares.

9) Cada grupo, al momento de la solicitud de inscripción, en el formulario de participación, deberá especificar en qué categoría desea participar (no es posible indicar más de tres categorías). El Jurado examinará el formulario de inscripción y propondrá la categoría más adecuada al tipo de grupo participante.

9BIS) Los criterios del Jurado en la valoración de las diferentes exhibiciones y en la determinación del puntaje son:

Sonoridad e musicalidad

Entonación

Calidad y balance del sonido

Conjunción y ritmo

Interpretación

Coreografía

Desfilada

Vestuarios

---

**ASSOCIAZIONE CULTURALE "PADRE CANDIDO DONATELLI"**

Piazza Buoizzi, 33 - 64021 Giulianova (TE) - Italia

TEL: +39 338 3361480 – +39 328 4814380

[bandeinternazionali@tiscali.it](mailto:bandeinternazionali@tiscali.it) – [www.bandeinternazionali.it](http://www.bandeinternazionali.it)



Por cada categoría el complejo ganador será el que haya obtenido la mayor puntuación total en las votaciones. La votación estará determinada por los votos emitidos por un jurado de expertos (Jurado Técnico).

El Primer Premio Absoluto del Festival será concesso al grupo que obtenga la mayor puntuación general entre los que se clasifiquen en primer lugar en las distintas categorías.

**10)** Las bandas/grupos inscritos en el Festival Internacional serán valorados por las siguientes exhibiciones:

**a)** Exhibición en el escenario (fecha y horario a definir) con una duración máxima de 20 minutos, excepto entrada y salida. Se tolerará únicamente un excedente de **2 minutos**. Por cada minuto de excedente más allá de los 2 minutos de tolerancia, se aplicará una penalización que será determinada por el Jurado Técnico en el momento de la votación.

El programa es totalmente a discreción de los grupos (ver punto 12)

**b)** Para las categorías “Bastoneras” la exhibición en el escenario tendrá una duración máxima de 10 minutos, excepto entrada y salida. Se tolerará únicamente un excedente de 1 minuto. Por cada minuto de excedente después del minuto de tolerancia, se aplicará una penalización que será determinada por el Jurado Técnico en el momento de la votación.

El programa está totalmente a discreción de los grupos (ver punto 12).

**c)** Exhibición en el estadio “Fadini”

Área de entretenimiento: frente 40 metros; profundidad 30 metros.

- PARA GRUPOS DE BANDERAS:

Exhibición coreográfica: duración máxima de 15 minutos desde el punto de inicio de la zona.

Exhibición estática: duración máxima de 10 minutos desde el punto de inicio de la zona

- PARA LOS GRUPOS MAJORETTES:

Exhibición de una duración máxima de 5 minutos desde el punto de inicio de la zona.

También en este caso, por cada minuto de excedente, se aplicará una penalización que será determinada por el Jurado Técnico en el momento de la votación. En esta exhibición, además de la interpretación musical, se evaluarán: coreografía, desfile, uniforme y vestuario.

**N.B.:** Se subraya que, para las exhibiciones, en el lado izquierdo del escenario (frente público - zona de service audio) habrá un semáforo. Será verde durante la duración regular de la exhibición; se volverá amarillo cuando empiecen los minutos de tolerancia concedidos; al final se volverá rojo, señalando así los minutos de penalización. Durante la presentación en el estadio habrá señales luminosas similares.

**11)** Las bandas musicales y grupos participantes tienen la obligación de exhibirse en CUATRO momentos distintos de la manifestación y, específicamente:

1. Exhibición para el concurso en el escenario (punto 10b);
2. Exhibición en el estadio "Fadini" (punto 10c);
3. Desfile en el paseo marítimo monumental de la ciudad;

---

**ASSOCIAZIONE CULTURALE “PADRE CANDIDO DONATELLI”**

Piazza Buoizzi, 33 - 64021 Giulianova (TE) - Italia

TEL: +39 338 3361480 – +39 328 4814380

[bandeinternazionali@tiscali.it](mailto:bandeinternazionali@tiscali.it) – [www.bandeinternazionali.it](http://www.bandeinternazionali.it)



4. Noche de entrega de premios: interpretación de una pieza musical, por un máximo de 6 minutos.

La Asociación comunicará oportunamente más detalles al respecto.

**La Noche de la premiación se desenvuelve en 2 tiempos :**

**1º tiempo:** Cada banda/grupo deberá exhibirse con una composición musical (con o sin coreografía) de la duración máxima de 6 minutos, incluyendo entrada y salida.

**2º tiempo:** Premiación de las bandas: los mejores grupos de cada categoría serán premiados con un trofeo, serán asignados algunos premios extras (ver punto 15) y al final será anunciado el ganador del **PRIMERO PREMIO ABSOLUTO DEL FESTIVAL**. Después de la premiación, el grupo ganador tendrá la obligación de exhibirse otra vez sobre el escenario. A los grupos que no cumplan con las obligaciones de exhibición arriba indicadas se les revocará el premio: el premio será conceso al grupo/banda siguiente con la mayor puntuación en la clasificación elaborada por el Jurado.

El programa detallado se definirá en la fase posterior al cierre de inscripciones.

**11BIS)** Los grupos se ocuparán de sus respectivos instrumentos y su material necesario para la exhibición. Cualquier necesidad particular podrá ser común propuesta y eventualmente discutida con la organización, a trato que sea comunicada con anticipación. Eventualmente el costo de alquiler de instrumentación serán a cargo de cada grupo.

**12)** Las exhibiciones deben ser todas estrictamente “en vivo”.

Solamente para la categoría de Bastoneras será permitido el uso de la llave USB o de “otros soportes tecnológicos” de utilizar como base musical, para ser entregada al service audio antes de la exhibición, para un check.

**13)** El formulario de inscripción deberá ser enviada antes del 10 de marzo del 2026. Junto al formulario de inscripción, es necesario presentar también este Reglamento, con su debida fecha y firma y disponible en el sitio web: [www.bandeinternazionali.it](http://www.bandeinternazionali.it).

Dentro del mismo plazo, cada grupo deberá depositar al momento de la inscripción una cuota de **200,00€** (doscientos euros/00) como contribución a la inscripción.

En cuanto a los gastos de estadía, se requiere el pago del 30% del importe antes del 15 de abril de 2026, como depósito de seguridad para el alojamiento.

El resto deberá pagarse antes del 5 de mayo de 2026.

- **Cualquier otra exigencia de pago podrá ser acordada directamente con la secretaria del Festival.**

Las indicaciones sobre las modalidades de pago así como sobre todos los datos y de documentos que deben enviarse para solicitar la participación en el Festival se encuentran especificados e indicados en el Formulario de Inscripción.

**14)** El Festival permite a los grupos interesados de participar fuera de competición.

---

**ASSOCIAZIONE CULTURALE “PADRE CANDIDO DONATELLI”**

Piazza Buoizzi, 33 - 64021 Giulianova (TE) - Italia

TEL: +39 338 3361480 – +39 328 4814380

[bandeinternazionali@tiscali.it](mailto:bandeinternazionali@tiscali.it) – [www.bandeinternazionali.it](http://www.bandeinternazionali.it)



La duración de las distintas exhibiciones se acordará tras la evaluación del concurso y la selección de la Organización.

**N.B.:** En caso de retiro de participación, si la causa del impedimento es directamente dependiente del grupo, la cuota de inscripción **NO será** reembolsada.

Si la causa afecta a la realización del evento, la cuota de inscripción **SERÁ REEMBOLSADA**.

La devolución del importe de la estandía quedará a discreción de la estructura hotelera a la que estaba destinado el grupo.

15) Todas las bandas y grupos inscritos, en competición y fuera de competición, deberán permanecer **AL MENOS 2 NOCHES**.

16) Los grupos que han participado en ediciones anteriores del Festival, pueden participar nuevamente al concurso, con la condición que presenten un repertorio musical y coreográfico diferente del presentado el año anterior.

En la eventualidad de que dicha carga no será cumplida, el grupo recibirá una penalización que será determinada previamente del Jurado.

El ganador del **PRIMERO PREMIO ABSOLUTO DEL FESTIVAL** puede participar el año siguiente como grupo fuera de concurso.

17) Al XXVI Festival Internacional de Bandas Musicales y Bastoneras serán premiados:

- a) los primeros clasificados de cada categoría y el Ganador del Premio Absoluto Festival 2026;
- b) un número variable de Premios y Trofeos, según el juicio incuestionable del Jurado.

A todas las bandas musicales y a todos los grupos participantes se entregará una placa de participación a la 26º Edición del Festival Internacional.

Giulianova, 25 de junio de 2025

Fecha, \_\_\_\_\_

Il Presidente  
Mario Orsini  
  
Associazione Culturale  
"Padre Candido Donatelli"  
64021 Giulianova - Casella Postale 30

Firma de aceptación y lectura del Reglamento  
  
\_\_\_\_\_

**ASSOCIAZIONE CULTURALE "PADRE CANDIDO DONATELLI"**

Piazza Buoizzi, 33 - 64021 Giulianova (TE) - Italia

TEL: +39 338 3361480 – +39 328 4814380

bandeinternazionali@tiscali.it – www.bandeinternazionali.it